

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

908 *ORDEN AEC/4069/2007, de 1 de noviembre, por el que se dispone el nombramiento como Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional de don David del Campo Pérez.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16.2 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, y siguiendo el procedimiento en él establecido, he dispuesto el nombramiento de don David del Campo Pérez como Director del Gabinete de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, con efectos del día de la fecha.

Madrid, 1 de noviembre de 2007.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé.

MINISTERIO DE JUSTICIA

909 *ORDEN JUS/21/2008, de 8 de enero, por la que se dispone el cese de doña Àngels Rossell Ibern como Secretaria Coordinadora Provincial de Barcelona.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, este Ministerio ha dispuesto el cese por renuncia de doña Àngels Rossell Ibern, como Secretaria Coordinadora Provincial de Barcelona, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 8 de enero de 2008.—El Ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo.

910 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se resuelve el concurso ordinario n.º 273, para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de 7 de noviembre de 2007, y dispone su comunicación a las Comunidades Autónomas para que se proceda a los nombramientos.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 7 de noviembre de 2007, y de conformidad con lo previsto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y 496 y siguientes del Reglamento Hipotecario.

Este Centro Directivo ha acordado:

Primero.—Resolver la provisión de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes con los Registradores que se relacionan en el anexo de la resolución.

Segundo.—Comunicar esta resolución a las Comunidades Autónomas correspondientes al objeto de que, por el órgano competente de las mismas, se proceda al nombramiento de los Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus respectivos boletines oficiales.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General de los Registros y del Notariado, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 116, 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia competente, según lo preceptuado en los artículos 10.1, letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de enero de 2008.—La Directora General de Los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

ANEXO

	Registro vacante	Registrador nombrado	N.º escalafón	Cat.	Resultas
1	MERCANTIL CENTRAL III.	GONZÁLEZ LAGUNA, MIGUEL.	10	1.ª	VALDEMORO.
2	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE MADRID XVIII.	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JOSÉ DOMINGO.	24	1.ª	MADRID N.º 53.
3	ELCHE/ELX N.º 2 .	FERNÁNDEZ DEL BARRIO, ANTONIO M.ª .	25	1.ª	ALMORADÍ.
4	MADRID N.º 15.	ALBERT PIÑOLÉ, ENRIQUE.	27	1.ª	POZUELO DE ALARCÓN N.º 1.
5	DOS HERMANAS N.º 1.	RIVAS MARTÍNEZ, JUAN JOSÉ.	43	1.ª	ARONA-LOS CRISTIANOS.
6	GRANADA N.º 5.	QUESADA SEGURA, JOSÉ.	44	1.ª	GRANADA N.º 1.
7	MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE MADRID XIX.	PÉREZ DE LEMA Y MUNILLA, JUAN ANTONIO.	61	1.ª	NAVALCARNERO N.º 2.
8	LAS ROZAS DE MADRID N.º 1.	PÉREZ GIRALDA, CARLOS TOMÁS.	88	1.ª	GALAPAGAR.